

DESPACHO DE RECTORÍA

NÚM. DE OFICIO: UTU/REC/146/2019.  
ASUNTO: Estados Financieros.

Emiliano Zapata, Tab., a 01 de Abril de 2019.

ACUSE

M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMÉNEZ TORRES  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS DEL ESTADO  
PRESENTE.



Anexo al presente, envío información financiera y presupuestaria en medio magnético, correspondiente al mes de febrero 2019, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Arts. 46, 47, 49 y 56; Manual de Contabilidad Gubernamental, Cap. VII reformado por acuerdo publicado en el DOF el 06 de Octubre de 2014; así como del Manual de Normas Presupuestarias 2014, Art. 138.

- Estados e Informes Contables.
- Estados e Informes Presupuestarios.
- Estados e Informes Programáticos.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Carátulas y Conciliaciones Bancarias.
- Carátulas de Estados de Ctas. Bancarias.
- Pagos de Impuestos.
- Anexos el Sistema Contable.



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

“Educación Tecnológica con Valores: Una solución pertinente”

Atentamente  
Rectora



RECTORIA

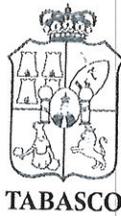
Dra. Mari Carmen Bravo Guzmán

C.c.p.- C.P. Said Arminio Mena Oropeza.- Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco  
C.c.p.- L.C.P. Jaime Antonio Fariás Mora.- Secretario de la Función Pública del Estado.  
C.c.p.- Archivo.

\* M.A. MCBG/REC/maaj

Libramiento Glorietta Emiliano Zapata-Tenosique s/n, Col. Las Lomas.  
Emiliano Zapata, Tabasco. C.P. 86980  
/utusumacinta  
www.utusumacinta.edu.mx  
Tel. (934) 34 35690





DESPACHO DE RECTORÍA

NÚM. DE OFICIO: UTU/REC/147/2019.  
ASUNTO: Estados Financieros.

Emiliano Zapata, Tab., a 01 de Abril de 2019



L.C.P. JAIME ANTONIO FARIAS MORA  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO.  
PRESENTE.

Anexo al presente, envío información financiera y presupuestaria en medio magnético, correspondiente al mes de febrero 2019, Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Arts. 46, 47, 49 y 56; Manual de Contabilidad Gubernamental, Cap. VII reformado por acuerdo publicado en el DOF el 06 de Octubre de 2014; así como del Manual de Normas Presupuestarias 2014, Art. 138.

- Estados e Informes Contables.
- Estados e Informes Presupuestarios.
- Estados e Informes Programáticos.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Carátulas y Conciliaciones Bancarias.
- Carátulas de Estados de Ctas. Bancarias.
- Pagos de Impuestos.
- Anexos el Sistema Contable.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes

RECIBIDO  
02 ABR. 2019

Hora: 11:33  
Anexo: S/A  
Nombre: Laura Garcia

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

*Recibi original*

*Recibi: LCD*

*Anabella:  
02-04-2019*

Atentamente

Rectora

“Educación Tecnológica con Valores: Una solución pertinente”



RECTORIA

Dra. Mari Carmen Bravo Guzmán

.c.p.- C.P. Said Arminio Mena Oropeza.- Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.  
.c.p.- Archivo.

M.A. MCBG/REC/maaj

Libramiento Glorietta Emiliano Zapata-Tenosique s/n, Col. Las Lomas.  
Emiliano Zapata, Tabasco. C.P. 86980  
/utusumacinta  
www.utusumacinta.edu.mx  
Tel. (934) 34 35690



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”